



DILIGENCIA: Para hacer constar que, tras la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos al concurso de Profesores Ayudantes Doctores convocado por Resolución Rectoral de 1 de julio de 2020 (BOJA de 6 de julio), se ha estimado el recurso de reposición interpuesto por D^a. Bárbara de las Heras Monasterio y, en consecuencia, dicha sra. debe figurar como admitida en las plazas n^o AYD-2020-0038 del Área de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Educativa, n^o AYD-2020-0044 del Área de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte, n^o AYD-2020-0138 del Área de Teoría e Historia de la Educación adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

Asimismo, se estima el recurso de reposición interpuesto por D^a. Sara Moreno Tejera y, en consecuencia, dicha sra. debe figurar como admitida en la plaza n^o AYD-2020-0094 del Área de Máquinas y Motores Térmicos, adscrita al Departamento de Ingeniería Energética.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a la fecha de la firma

**EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,
Fdo.: Juan Carlos Benjumea Acevedo**

Código Seguro De Verificación	fxZ01oEZ3ALWxrS8Vw+dAQ==	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fxZ01oEZ3ALWxrS8Vw+dAQ==		

